

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>044</b>	<b>06</b>	<b>AGO</b>	<b>2024</b>	<b>4:05 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia - EDUNA

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia - EEDUNA e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO:**

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

#### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**Nota:** Los concejales Amaya Molina Luz María y Álvarez Lopera John Jaime aún no se encontraban en el recinto

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó la concejal Valeria Ramírez Roldán.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en el recinto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

#### **4. Intervención de la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia - EEDUNA e intervención de los Concejales.**

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 39 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... En la sesión de mayo, discutimos el déficit y las cuentas por cobrar de la empresa. Me preocupa que, a pesar de los esfuerzos, el déficit persiste. Observamos que los pasivos son superiores a los ingresos de la empresa.

Mi inquietud es el alto gasto en la planta, que resulta muy similar al del mismo período de marzo y junio. No entiendo la razón detrás de estos gastos elevados. ¿Es posible que se deba a proveedores o costos adicionales?

Además, es necesario aclarar la situación de las cuentas por cobrar. A pesar de los esfuerzos por recuperar cartera, aún hay cuentas pendientes. Quiero saber si este déficit debe ser asumido por el municipio, ya que, como propietario, podríamos cuestionar si la empresa está manejando adecuadamente sus recursos y si esto afecta el patrimonio municipal.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Desde mayo, hemos discutido la actuación de la empresa de desarrollo urbano en el norte de Antioquia. He notado que algunos contratos parecen desviarse de sus lineamientos. Por ejemplo, servicios logísticos y suministro de transporte son áreas que considero ajenas al desarrollo urbano. Además, los contratos relacionados con tricolor y maduración de quesos, aunque son proyectos interesantes, no se vinculan claramente con el desarrollo urbano.

También me inquieta la adición presupuestal para el mejoramiento de la malla vial. El contrato inicial tenía un valor de \$819,000,000 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS), y la adición fue de \$409,000,000 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS), elevando el total a \$1,228,000,000 (MIL

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS). Me gustaría entender la justificación de esta adición, que representa casi el 50% del valor inicial del contrato. Por último, quisiera información detallada sobre el contrato del acueducto de Aragón, que asciende a \$4,893,194.000 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS). ¿Este valor corresponde a una contratación nueva o está relacionado con contratos previos? El corregimiento de Arauca también ha mostrado interés en el tema del acueducto, y es necesario aclarar cómo se gestionarán estas adiciones y el contrato en cuestión.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... He observado que la empresa Eduna, creada hace unos cuatro años, ha evolucionado y se ha consolidado. Sin embargo, algunos contratos son delicados y el margen de ganancia es muy bajo, apenas el 4% del total.

Actualmente, hay 18 municipios con contratos pendientes, incluyendo Santa Rosa de Osos. El objetivo de Eduna es agilizar estos contratos y evitar procesos engorrosos.

Me preocupa la posibilidad de problemas judiciales futuros para Eduna debido a su extensa cartera de contratos. Aunque las pólizas ayudan, la empresa debe asegurar la correcta ejecución de las obras. Sería útil saber cuántos empleados tiene la empresa, cuáles son sus roles y si participan directamente en las obras.

En cuanto a la situación financiera, mencionó en la sesión de mayo que la deuda con el contratista es una preocupación. Necesitamos clarificación sobre la situación de los contratos y la entrega de informes a los interventores de obra de cada municipio.

También quisiera saber si la empresa ha sido autosustentable o ha enfrentado problemas financieros. Además, se mencionó un contrato de \$108,000,000 (CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS) para mantenimiento de la terminal. ¿Qué tipo de mantenimiento se realizó? Algunas áreas, como la fachada, aún necesitan atención. Es crucial que esta infraestructura clave para el municipio reciba el mantenimiento adecuado.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Se ha mencionado la llegada de maquinaria amarilla al municipio. Quisiera saber si esta maquinaria será administrada por Eduna, considerando problemas judiciales previos y temas con sindicatos. Además, es importante aclarar cómo se gestionarán los gastos asociados a esta maquinaria y la situación de los operarios. ¿Ha discutido el señor alcalde con la ministra o alguna otra autoridad sobre la administración de esta maquinaria y sus gastos?

**INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...** Hay dos puntos que me generan preocupación. El primero se refiere a la recuperación de cartera. Nos informaron sobre una cartera pendiente de aproximadamente \$1,200,000,000 (MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) de años anteriores. Me gustaría saber, señora contadora, ¿qué estrategias están implementando actualmente para recuperar esta cartera? En caso de que no se logre recuperar, ¿cómo se procederá para responder a los contratistas y asegurar el pago correspondiente, considerando que la obra se ha ejecutado?

El segundo punto es sobre el avance de los contratos en ejecución en el municipio. En particular, me gustaría obtener más información sobre el proyecto del muro de la cripta. El informe recibido tenía detalles poco claros y sería útil que se brindara a la comunidad un porcentaje actualizado del avance del proyecto, así como una fecha estimada de finalización.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE...** Me gustaría saber sobre el estado actual de la pavimentación, especialmente en los sectores de Las Clarisas y Banqueos ¿Se están cumpliendo los términos del contrato y cuál es el avance de las obras?

**INTERVIENE LA CONTADORA DE LA EMPRESA EDUNA, JANETH HERRERA, SALUDA Y DICE...** Quisiera comenzar comparando los ingresos de junio de 2023 con los de junio de 2024. En 2023, estábamos finalizando los planes de desarrollo y los alcaldes estaban pagando proyectos en curso, lo que generó ingresos más altos en comparación con este año, cuando estamos iniciando el período. Por lo tanto, los ingresos de 2023 fueron significativamente mayores.

En 2023, se utilizó la modalidad de contratación interadministrativa sin administración delegada; por tanto, tanto los ingresos como los gastos se manejaban por estas cuentas. En 2024, sin embargo, los ingresos reflejados son solo de la modalidad local, mientras que los gastos corresponden a contratos interadministrativos del año pasado. Esto ha resultado en una utilidad para 2023 con la facturación, pero el gasto se incrementa en 2024, afectando nuestros resultados actuales.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a los gastos, los \$377,000,000 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) no solo corresponden a gastos administrativos de Eduna, sino también a pagos de contratos interadministrativos facturados el año pasado, que se pagaron este año; esta situación continuará afectando el año en curso.

Durante el primer semestre, hemos sostenido la empresa con honorarios que se han pagado, provenientes tanto de licencias anteriores como de las actuales. No hemos tenido que utilizar recursos adicionales para la ejecución de proyectos ni para el pago de nómina o impuestos. La empresa comenzó con un capital muy reducido en comparación con los datos administrativos previos. En junio y julio, hemos visto un aumento en la contratación, y esperamos que para diciembre, a medida que se ejecuten más proyectos, también se incremente la facturación.

A la fecha, hemos recuperado \$2,000,000,000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) de la cartera, que incluye recursos de honorarios y ejecución de proyectos. En diciembre pasado, teníamos deudas de \$3,900,000,000 (TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS), que se redujeron a \$3,700,000,000 (TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS) con un cobro de \$1,500,000,000 (UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) en junio, con ingresos proyectados para julio y agosto.

Estamos trabajando para que la cartera se mantenga en un plazo de 30 a 60 días, con el objetivo de recuperar de manera efectiva. Actualmente, la cartera está siendo gestionada y esperamos superar las expectativas.

En el primer semestre, observamos que la mayor parte de los ingresos provino de la contratación con el municipio. Comparado con el periodo anterior, en 2023 se manejó una mayor cantidad de contratos y pagos. Para el semestre en curso, esperamos ver un movimiento similar al comparar los periodos 2023 y 2024.

En cuanto al gasto de \$377.000.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS), la facturación de contratos interadministrativos no había incluido honorarios en algunos casos. Estos contratos, realizados en 2023, se facturaron en la vigencia actual, generando un gasto que corresponde a este año, aunque el ingreso se haya registrado el año pasado. Por tanto, el gasto actual supera lo previsto.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Entendemos que el capital inicial de la empresa es bajo. Esto lleva a solicitar anticipos para iniciar nuevos contratos, lo que podría generar una acumulación de déficit. Si la empresa utiliza fondos de un proyecto para financiar otro sin recibir el pago correspondiente, esto compromete su viabilidad financiera.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La preocupación no solo radica en la reducción del déficit, sino en asegurar el buen funcionamiento de la empresa. Para ser solventes, es crucial que el municipio inyecte capital o, al menos, facilite los pagos de manera oportuna para evitar problemas financieros. De lo contrario, la empresa podría enfrentar dificultades graves debido a una gestión inadecuada de los recursos.

INTERVIENE LA CONTADORA DE LA EMPRESA EDUNA, JANETH HERRERA, Y DICE... Cuando empezamos, el ingreso no ha sido suficiente; se piden datos, pero en este momento no está disponible. Sin embargo, lo que recibimos por honorarios está cubriendo los gastos, por lo que no hemos tenido que utilizar fondos de otros proyectos. Los recursos consignados por los municipios para ejecutar la obra o servicio están siendo correctamente utilizados, sin necesidad de recurrir a los recursos administrativos para sostener la operación.

En cuanto a los estados financieros, estos están en proceso de actualización. En este momento, podemos tener la tranquilidad de que la empresa está gestionando sus gastos administrativos sin problemas. Sin embargo, hemos tenido pérdidas acumuladas desde el inicio, especialmente con los primeros proyectos. A pesar de los inconvenientes iniciales, como los rezagos de 2023, los contratos interadministrativos han permitido mostrar utilidades y mejorar la situación financiera.

Actualmente, algunos recursos facturados en 2023 están sosteniendo la parte administrativa y pagando deudas previas. Es fundamental continuar con la recuperación de carteras, especialmente con los municipios que presentan saldos pendientes.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Es importante mencionar que las dificultades actuales son herencias tanto para el municipio como para la administración de Eduna. Encontramos alrededor de diez proyectos que fueron suspendidos en enero y febrero. La administración municipal entrante necesitaba tiempo para familiarizarse y evaluar el impacto de estos proyectos. Con la claridad proporcionada por la nueva administración, la mayoría de los proyectos han sido reiniciados, y podemos decir que casi el 80% están terminados y recibidos. Solo quedan dos proyectos pendientes, los cuales esperamos completar fácilmente.

En términos financieros, si hoy se decidiera liquidar Eduna, creo firmemente que, si conseguimos cobrar lo que nos deben y pagamos nuestras obligaciones, habría un superávit. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los ingresos varían mensualmente, y esta descompensación puede causar déficits en algunos meses.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

A pesar de esto, si hacemos un balance general, es probable que la empresa muestre utilidades.

La intención es mantener la empresa operativa, evitando incurrir en gastos innecesarios y monitoreando constantemente el estado financiero. La reducción de la deuda muestra que estamos avanzando adecuadamente hacia el equilibrio financiero.

Lo que contratamos con el municipio no fue una faena de estacionamiento, como su nombre sugiere, sino un parcheo. La administración, a través de la Secretaría de Infraestructura, encontró que en ciertas zonas urbanas había problemas significativos de movilidad debido a numerosos huecos. Se realizó un diagnóstico preliminar, que reveló una cifra inicial de casi \$900.000.000 (NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS). Sin embargo, durante la intervención, se descubrió que el problema era más grave de lo esperado. Reparar solo los huecos no era suficiente; había grietas y condiciones de pavimento que requerían una intervención más profunda.

Se decidió, en conjunto con la administración municipal, que la intervención se extendiera a toda la calle. Al levantar tramos largos de pavimento, se encontró que la base de soporte del pavimento no estaba en buenas condiciones. Por lo tanto, la intervención se transformó en una pavimentación completa en lugar de un simple parcheo.

En cuanto a la red de acueducto y alcantarillado, se encontraron viviendas sin alcantarillado, lo que debe ser abordado según el plan maestro. Aunque la intervención comenzó como un parcheo, se convirtió en una pavimentación de casi 400 metros. Durante este proceso, se encontraron condiciones inadecuadas en las urnas y en el soporte del pavimento, lo que llevó a la necesidad de reemplazar y mejorar los materiales para asegurar la calidad de la obra.

Las pólizas exigidas a los contratistas aseguran que cualquier fallo en los próximos tres años sea reparado rápidamente. Es crucial para nosotros mantener la calidad y durabilidad de la intervención.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Se realizó un diagnóstico para un parcheo, me inquieta saber cuán preciso fue el diagnóstico inicial, considerando que el contrato inicial de \$819.000.000 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS) fue posteriormente modificado. La intervención se amplió, dividiendo el contrato en dos etapas, lo que sugiere que el diagnóstico inicial no reflejaba completamente las necesidades reales.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La prevención es fundamental y la aplaudo, pero debemos centrarnos en los principios de buen gobierno y planificación. Si el diagnóstico inicial indicaba que solo se necesitaba un parcheo, ¿cómo es posible que durante la ejecución se descubriera que se requería una intervención mucho más profunda? Esto no solo afecta a Eduna como proveedor, sino que también es un llamado a la Secretaría de Infraestructura para revisar y mejorar la calidad de los diagnósticos y las necesidades reales de Santa Rosa.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... El diagnóstico inicial indicó que se requería una intervención parcial, pero al abrir el área, se descubrieron problemas más graves. La intervención completa en la pavimentación requería una evaluación exhaustiva de la base y la estructura de soporte. Este caso demuestra la importancia de una planificación detallada desde el principio para evitar problemas adicionales.

Respecto al contrato y su posible adición, el contrato inicial ya se completó y se ajustó a los recursos disponibles para la intervención de vías urbanas. La pavimentación ha terminado y está en proceso de liquidación y últimos pagos, previa verificación de la calidad. No se realizarán más adiciones al contrato actual; cualquier nueva pavimentación se abordará mediante un contrato separado.

La nueva pavimentación, que se mencionó anteriormente, se gestionará mediante un nuevo contrato. La Secretaría de Infraestructura y la oficina jurídica están evaluando la mejor forma de contratar esta nueva fase del proyecto.

En cuanto al proyecto de alcantarillado, se realizó una liquidación del contrato anterior debido a cuestionamientos jurídicos sobre la forma en que se había contratado. Ahora, se ha optado por una concesión con un operador privado para la nueva fase, aprovechando la experiencia acumulada en proyectos anteriores. Los recursos se han transferido del operador privado a las cuentas del municipio y se desembolsarán a medida que avance el contrato. Aunque el proceso ha sido lento, se está trabajando para completar el proyecto con las condiciones adecuadas.

La administración municipal está comprometida con la supervisión y la interventoría de todos los contratos de obra realizados por Eduna, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y se mantenga una vigilancia constante sobre cada proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quisiera saber si se necesitaba una plenitud de requisitos para cambiar al contratista, dado que el contrato ya estaba aprobado; También me gustaría conocer la experiencia de la nueva empresa en otros municipios.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y RESPONDE... El contrato no fue cancelado unilateralmente. Fue una liquidación bilateral, es decir, ambas partes, tanto el contratista anterior como la administración municipal, acordaron la liquidación. Se aceptaron las condiciones y dudas existentes, y la administración actual aceptó el contrato para el nuevo operador.

La empresa que se encargará del nuevo proceso, Eduna, tiene experiencia significativa en proyectos de acueducto en diversos municipios como Sabana Larga, Valdivia, San José de la Montaña, en regalías tenemos con Betania y Valdivia. Han manejado proyectos con desafíos técnicos y han cumplido con las exigencias contractuales.

La administración municipal, con el asesoramiento del alcalde, decidió la contratación con Eduna debido a su experiencia y capacidad. Esta empresa tiene una base de datos de más de tres años y cumple con los requisitos establecidos para contratar. Todos los contratos incluyen pólizas de cumplimiento, calidad y estabilidad para garantizar la correcta ejecución de los proyectos. Además, los anticipos entregados se destinan exclusivamente al objeto contractual y se asegura que el contratista los utilice de manera adecuada.

El concejal Carlos Arturo menciona que los porcentajes de honorarios en los proyectos son muy bajos y que le gustaría que fueran más altos. Sin embargo, los presupuestos en los municipios tienen limitaciones, y los recursos de regalías, por ejemplo, no permiten su uso para este tipo de honorarios. Los recursos para pagar la administración de Eduna deben provenir de los recursos propios del municipio. Este es un desafío adicional en la ejecución de proyectos, ya que los presupuestos y los recursos disponibles imponen restricciones.

Se destaca que hasta la fecha no se han tenido problemas judiciales con los municipios, ya que se ha procurado que las obras se entreguen de acuerdo con el objeto contractual. Eduna ha trabajado con la vigilancia constante de la interventoría y el seguimiento de los contratos para garantizar la correcta ejecución. No se han presentado demandas ni problemas legales con ningún contratista, y el municipio no ha tenido que responder por estas situaciones.

En cuanto a la interventoría, cada proyecto cuenta con su propio interventor, supervisado por Eduna y las secretarías municipales relacionadas con la obra. La Secretaría de Planeación e Infraestructura mantiene una cercanía directa para el seguimiento y vigilancia.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre la terminal, se realizó un contrato de \$108,000,000 (CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS) para mantenimiento. Sin embargo, al corregir el principal problema de las goteras, se identificó que no se había hecho una intervención a fondo en la cubierta, que cubre más de 700 m<sup>2</sup>. Los recursos se destinarán a solucionar este problema y a realizar una intervención completa desde el techo hasta las paredes. Además, se abordará el deterioro del puente peatonal, que representa un riesgo potencial.

Respecto a la maquinaria, el alcalde está considerando varias propuestas para su manejo y funcionamiento. Se tomará la decisión de la alternativa más conveniente y costosa para asegurar la adecuada administración de la nueva maquinaria.

Respecto a la contratación, es importante señalar que, cuando el municipio firma un convenio con una entidad nacional o departamental, las entidades que aportan recursos exigen la utilización de pliegos tipo. Por ejemplo, en el caso de las placas huellas financiadas con recursos del gobierno nacional, se debe seguir este procedimiento para garantizar la transparencia y adecuación del proceso. Por tanto, los convenios requieren licitación pública siguiendo los lineamientos de pliegos tipo.

En contraste, los recursos que contratamos directamente con los fondos propios del municipio, como impuestos y tarifas, permiten al alcalde mayor autonomía en la modalidad de contratación. Esto puede incluir contratos de mínima cuantía, selección abreviada u otros procedimientos según lo que estipule la ley de contratación. Eduna, en este contexto, se ajusta a estas modalidades con el fin de cumplir con los principios de la contratación pública, garantizando tanto rapidez como transparencia.

Dado el monto y la magnitud del valor de la intervención en Aragón, que involucra millones de pesos, se distribuyen responsabilidades entre el municipio y la Gobernación, a través de la Gerencia de Servicios Públicos. En estos casos, cuando se trata de convenios entre servicios públicos y el municipio, la administración debe cumplir con ciertos requisitos y exigencias en cuanto al tipo de contratación.

La administración actual decidió optar por una contratación directa, ya que la administración anterior no utilizó pliegos tipo, lo que generó dudas jurídicas sobre la viabilidad de la contratación. Se plantearon diversos conceptos y, tras la revisión, tanto el contratista como el municipio llegaron a la conclusión de que lo más adecuado era liquidar el contrato existente y evitar complicaciones legales. Por lo tanto, la contratación se realizó directamente con un operador privado.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...** Quiero hacer claridad sobre que la contratación

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

relacionada con el proyecto de Aragón fue un "otro sí" agregado a la operación que ya se estaba realizando en el casco urbano.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE...** Carlos Guillermo, ya que en un municipio vecino hicieron un Eduna, ellos que han ejecutado parte del proyecto y todavía no ha liquidado todo el contrato, ¿cómo van a manejar la competencia ahora que han comenzado con una nueva empresa? ¿Qué alternativas tienen para asegurar la competencia?

Independientemente de esto, sabemos que el apoyo del gobierno nacional al alcalde es fundamental. Recientemente leí que van a realizar cambios en el apoyo y en la forma de gestionar estos proyectos. Esto es importante para el municipio y para la región del norte de Antioquia en general. Me queda una duda sobre el papel que Eduna está desempeñando en esta situación y cómo se ajusta a la competencia y a la gestión de proyectos en el norte de Antioquia.

**INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE...** Yarumal todavía tiene contratos vigentes y en ejecución con Eduna, y estamos próximos a concluirlos. Hace dos meses surgió una duda, pero, como mencioné anteriormente, eso ya está resuelto. Actualmente, tenemos una competencia sana en el departamento, y estamos obligados a competir con calidad en los servicios y con buenos indicadores de desempeño.

En cuanto a la experiencia, la Gobernación ya solicitó nuestros documentos y ha reconocido que, en el norte de Antioquia, Eduna tiene una experiencia considerable. Entendemos que otros municipios pueden optar por contratar directamente, y eso está en todo su derecho. Sin embargo, la competencia debe ser sana, y nosotros estamos comprometidos a ofrecer calidad, eficiencia y eficacia en nuestros servicios, respaldados por la administración y el Consejo Municipal.

No consideramos a los demás competidores como adversarios, sino como parte de una competencia sana. Nuestra intención es trabajar con dedicación y profesionalismo, y estamos seguros de que nuestro equipo tiene la experiencia necesaria para competir en igualdad de condiciones.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE...** Doctor Carlos, anteriormente se solicitó un concepto jurídico sobre los contratos para asegurar que todo estuviera en orden. Es crucial que se resuelvan las dudas que han surgido, especialmente en cuanto a la legalidad de las contrataciones. Aunque se haya liquidado el contrato anterior, es importante que, al contratar nuevamente, todos los aspectos legales sean revisados por los abogados

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

correspondientes para garantizar que la contratación sea válida y cumpla con las normativas establecidas.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... Muchos municipios realizan contratos logísticos para eventos y fiestas locales; sin embargo, nosotros nos hemos negado a participar en estos eventos debido a que nuestro enfoque debe estar en el municipio de Santa Rosa. Mientras dedicamos tiempo a la logística de otros municipios, necesitamos realizar actuaciones rápidas, ágiles y confiables. En cuanto a la experiencia, es importante señalar que es totalmente independiente. Los estudios y diagnósticos ya están en marcha, y la oficina jurídica tomará una decisión sobre el modelo de contratación más eficaz para llevar adelante este proyecto.

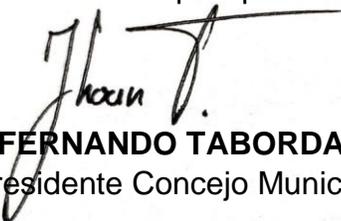
INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI, SALUDA Y DICE... Tengo preguntas sobre el acueducto de Aragón y los activos y pasivos asociados. Además, he notado que no se menciona dentro de los 17 proyectos actuales de Eduna la cubierta del aula múltiple de la Macro Tornería. En varias ocasiones hemos señalado el peligro que representa para los niños y la comunidad en general el estado deteriorado de este techo. Por favor, infórmeme sobre el estado de este proyecto y si está incluido en los planes de Eduna. Muchas gracias.

INTERVIENE EL REPRESENTANTE LEGAL DE EDUNA CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA, Y DICE... En cuanto a los proyectos, como mencionaba antes, los que están en ejecución son aquellos con los que el municipio ya ha contratado con Eduna. Otros proyectos están en proceso de estructuración del presupuesto y los estudios previos en la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda. El alcalde ha mostrado interés en priorizar el tema educativo, por lo que supongo que se hará un convenio con nosotros para iniciar rápidamente las intervenciones necesarias en las escuelas.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:07 p.m. el 06 de agosto de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 08 de agosto de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal